

APROBACION DE GARANTIA UNICA

CONTRATO No. 510-2024.

TOMADOR: AIRLAB CONSULTING S.A.S.

NIT DE IDENTIFICACIÓN: 901.229.003-5

BENEFICIARIO: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA - EPA

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RUIDO DEL PERÍMETRO URBANO DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y ELABORACIÓN DE SUS RESPECTIVO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0627 DEL 2006”.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL

Póliza N°	21-44-101458418 y su Anexo 2 de fecha 18 de diciembre de 2024.
Compañía de Seguros	Seguros del Estado S.A.
Valor Asegurado Total	\$199.999.998,35
Cumplimiento del Contrato	\$ 79.999.999,34
Vigencia	18-12-2024 A 18-07-2025
Calidad del servicio	\$ 79.999.999,34
Vigencia	20-03-2024 A 20-03-2025
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales indemnizaciones laborales	\$ 39.999.999,67
Vigencia	18-12-2024 A 19-03-2028
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO - RCE CONTRATOS

Póliza N°	21-40-101-244987 y Anexo 2 del 18 de diciembre de 2024.
Compañía de Seguros	Seguros del Estado S.A.
Valor Asegurado Total	\$260.000.000
Predios Labores y Operaciones	\$260.000.000
Vigencia	18-03-2024 A 20-03-2025

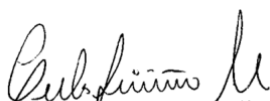
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.
--------------------	---

Que revisadas las pólizas exigidas constituidas por AIRLAB CONSULTING S.A.S. a favor del EPA - CARTAGENA se encuentran que éstas se ajustan a lo establecido en la cláusula Decima Cuarta del Contrato No. 510-2024.

La póliza debe ser objeto de ajustes una vez suscrita el acta de inicio y al momento de suscribir, adiciones o prorrogas del contrato.

Dada a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,



CARLOS HERNANDO TRIVIÑO MONTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica